

H 125
REVISTA 54590

DE ESPAÑA.

~~~~~  
CUARTO AÑO.



TOMO XXI.



MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Paseo del Prado, 22

IMPRESA DE JOSE NOGUERA,  
Bordadores, 7.

1871.

19  
3

## V.

En tanto que se van descubriendo y sometiendo al estudio otros monumentos de esta especie y antigüedad que puedan hacer luz en las tinieblas de los tiempos primitivos, lícito juzgamos volver nuestras miradas á los que sin género alguno de duda, revelan en parte del suelo vasco la dominacion romana.—Pugnan ciertos escritores indigenas, antiguos y modernos, por sacar incólumes y libres de toda mancha de servidumbre la libertad y la independencia de aquellas sus montañas, negándose á conceder entrada en ellas por parte alguna, así á los estandartes de la República, como á las águilas del Imperio: pretenden otros, más amigos de novedades ó ménos aferrados á la independencia de sus valles, apoyándose en los geógrafos del siglo de Augusto y de las siguientes centurias, que fué el litoral vasco guarnecido de fortísimos *foros* y *presidios* romanos, por donde hubo de introducirse en los valles de Guipúzcoa y Vizcaya la poblacion latina. Entre una y otra extremada opinion que reconocen su origen en el ya indicado anhelo de ilustrar y aún sublimar la historia de la patria comun, justo es, sin embargo, advertir que ni fué á la dominacion romana imposible empresa la de llevar sus triunfadoras águilas de una á otra parte del territorio vascongado, como lo persuade la construccion de la via ó calzada, que atravesando la provincia de Álava, llevaba desde Astorga á Burdeos (*Asturica ad Burdegalam*), ni fundó tampoco en el mismo numerosas *colonias* y *municipios*, como lo hizo en otras más fértiles regiones. Limitándose indudablemente á la fundacion de las *mansiones* necesarias para la seguridad de aquella *via militar*, conforme al sistema general de ocupacion ensayado en la Peninsula, no fué sin embargo de maravillar que echara los cimientos á numerosos *castros* y aún *foros*, que eslabonaran aquellas comarcas con las provincias alledañas, como han testificado y testifican cada día, con notables descubrimientos, muchos y no insignificantes despoblados.

Produjo ya esta conviccion en los hombres entendidos el estudio realizado por la Academia de la Historia sobre punto tan importante de la nacio-

---

nen fecha ó historia conocidas. De ellos se puede decir, sin duda lo que por punto general asientan eminentes prehistóricos, cuando afirman que respecto de ciertos pueblos comienzan los *anales* durante la época del *bronce*, no dejando al dominio de la arqueología prehistórica más que la *edad de piedra* (Dognée, *Archeologie prehistorique en Danemark*).

nal, en los primeros días de este siglo. «La vía militar de Astorga á Burdeos (aseguraba aquella docta Corporacion, terminadas ya muy fundamentales investigaciones) dirigiese desde Vindeleya hácia el Ebro, y pasaba por Puentelarrá, Comunion y Bayas, en cuyas inmediaciones debió estar *Deobriga*. Desde aquí seguía por Estavillo, Burgueta, Puebla de Arganzon, Iruña, donde situamos á *Beleya*: sigue luego por Margarita, Lermanda, Zuazo, Arméntia, ó antiguo *Suisacio*, de Antonino; despues por Arcaya, Ascarza, Argandoña, Gaceta, Alegría, en cuyas inmediaciones diximos haber estado situada la mansion de *Tulonio*, de donde continuaba por Gaceo, cercanias de Salvatierra, de San Roman y Albeniz; luego por Iharduya y Eguino, último pueblo de Álava, continuando desde aquí por Ciordia, primer pueblo de Navarra, hasta *Araceli*, hoy valle de Araquil, etc.» (1). Evidente era por tanto, conocidas las circunstancias históricas de aquellas comarcas, que sólo en la breve zona que se hacia á un lado y otro de la vía militar, cuya descripcion fijaba Antonino en su célebre *Itinerario*, seria dado á los investigadores de la antigüedad clásica encontrar indubitables vestigios y monumentos de la poblacion romana dentro del suelo vasco, como lo era tambien que no podian aquellos exceder de la época en que habia sido abierto el precitado camino.

Y qué no podian hurtarse á esta ley las investigaciones arqueológicas lo han demostrado cuantos descubrimientos se han realizado hasta nuestros días en el suelo de Alava. Lo mismo en los pueblos y aldeas de las cercanias de *Deobriga*, tales como Cabriana, Arce, Ilircio, Carasta y San Pelayo, que en las de *Beleya*, entre los que no es posible olvidar á Mendoza, San Martín de Asteguieta, Donela, Margarita y Pangúa; lo mismo en los contornos de *Suisacio* ó *Suestasio*, conforme la apellidó Tholemeo, que en los de *Tulonio* y *Alba*, donde existen las villas, aldeas y ermitas de Arméntia, Henayo, Ocariz, San Roman, Andra Maria, Araya, etc., en todas estas y otras muchas localidades inmediatas, son tantos los objetos romanos de antiguo descubiertos, que admira por una parte cómo no han sido hasta ahora dignamente ilustrados por los escritores alaveses, y producen ellos por otra el más entero convencimiento de que echaron en esta region del suelo vasco muy profundas raíces el arte y la cultura del Lacio.—Epigrafes numerosos, ya funerarios, ya votivos, que abrazan desde la época de Augusto á la edad de

(1) *Diccionario Geográfico-histórico de España*, sec. I.ª, tom. I, pág. 56, col. I.ª. La vía, segun el *Itinerario de Antonino*, á que se ajustó la Academia, continuaba por Alanton, Pompeiopolis, Turisa, Iuum Pirinacum, Caraso, Aquae Tarbellicae, Mosconium, Segosa, Losa y Boios, hasta Burdigala (Burdeos).

Constantino; relieves ornamentales, en que se ven talladas vides, ciervos, toros y otros distintos cuadrúpedos, no sin estimable perfeccion; piedras miliarias que determinaron un día las distancias á las cercanas *mansiones*; *molas manuales*, aptas para moler el trigo los soldados de foros y castros; vasijas de diferentes formas, y abundantísimos fragmentos de barro saguntinos; y finalmente, grandiosos y exquisitos mosaicos, rodeados de gruesos y despedazados muros.... hé aquí los claros y fehacientes testimonios, que saltan á la vista del viajero en todas las indicadas localidades, no sin que muchas de aquellas venerables reliquias hayan contribuido á las construcciones de la Edad-Media y aún de los tiempos modernos. Tal sucedió, en efecto, en las ermitas de *Santa María de Aznarregui*, en Iarduya; de *San Miguel*, en Ocariz; de *Nuestra Señora de Elizmendi* en Contrasta, y de *San Roman*, en Albeniz, viéndose las dos últimas cubiertas, casi desde el cementerio, de relieves é inscripciones; y no otra cosa nos advierte la románica iglesia del Priorato de San Juan, levantada entre las ruinas de *Beleya*.

Poca fortuna han logrado en verdad todas estas antigüedades histórico-artísticas, que tanta gloria han podido recabar para el suelo alavés, convenientemente coleccionadas é ilustradas con doctas memorias y esmerados diseños. Sólo ha merecido despertar en los últimos tiempos el patriotismo y la ilustracion de la Comision provincial de Monumentos el referido despoblado de *Beleya* (designado con el nombre indígena de *Iruña*), merced á la iniciativa del gobernador civil que fué de aquella provincia, D. Florencio Janér, individuo tambien á la sazón del cuerpo oficial de anticuarios. A dos leguas al Occidente de Vitoria se eleva una colina rodeada casi totalmente por el rio Zadorra: sus desiguales líneas, no ménos que los grandes frogones que la contornan y los despedazados sillares, piedras de construccion y numerosos fragmentos de ladrillos, tejas y vasijas, que en su centro se muestran, autorizan la constante tradicion de que existió allí no insignificante poblacion romana, excitando vivamente la curiosidad de los doctos. Cedieron á este noble estímulo en Octubre de 1866 el referido gobernador y la Comision provincial de Monumentos, y realizaron en Iruña un ligero ensayo de excavacion, que si produjo «el convencimiento de la importancia de la poblacion que un día allí existiera, por la extension de los trozos de muralla que aún se sostienen, alcanzando en algunos puntos hasta 14 piés de grueso,» sólo daba al gabinete provincial de antigüedades algunos fragmentos ilegibles de inscripciones, un aro ó virola de metal, una punta de espada y «varios clavos antiguos sumamente enmohecidos.» El gobernador afirmaba que un pavimento «embaldosado de mármoles jaspeados,» que se

encontró á poco más de un metro de profundidad, era «lo más notable del descubrimiento.»

Mientras se obtenía semejante resultado de aquella exploratoria expedición, única intentada con igual propósito por la Comisión de Monumentos, tal vez por «lo reducido que era á su juicio el campo arqueológico en aquel suelo» (1), proseguía siendo familiar para los eruditos el hecho de que desde 1558 había probado D. Diego de Salvatierra en su *Historia de Alava*,—á pesar de la incredulidad y aún oposición de los escritores del país,—que eran romanas y muy interesantes para ilustrar sus anales las ruinas de Iruña, citando estatuas, inscripciones y otras memorias «del gusto de aquella nación,» que así lo convencían y demostraban. Ni han sido ménos notables y fehacientes los miembros arquitectónicos, tales como cornisas, pilastras y frisos de mármol, los vasos de barro saguntino exornados de bellos y menudos relieves, las monedas romanas de todos tiempos, series y metales, y las estatuas de mármol, que en épocas diferentes han arrojado aquellas no estudiadas ruinas. De una, descubierta fortuitamente en 1799, hacia mención el diligente académico de la Historia, D. Lorenzo de Prestamero, conservándola con grande estima en su estudio: de otra, hallada de igual suerte por un labrador, al clavar la reja del arado en 1846, podemos nosotros formar entero concepto, pues que existe á dicha, aunque no en digno lugar, en el Instituto de Vitoria.

Procuró ilustrarla ya antes de ahora, en el semanario que bajo el título de *El Lirio* se daba á luz en Vitoria, el entendido D. Miguel Medinaveitia: en su opinion, la estatua, no sólo era romana, sino que pertenecía á los buenos tiempos de las artes clásicas; y este juicio formarán siempre cuantos inteligentes llegaren á verla.—Lástima es, por cierto, que se halle tan mutilada, como que le faltan la cabeza, los antebrazos, los piés y una buena parte de las piernas.—Da, sin embargo, lo que existe una grande idea del artista y de la época á que pertenece.—Es la estatua mayor que el natural y de mujer: y sobre la subtúnica y túnica ostenta un *pallium* ó manto, que envuelve la parte superior del pecho, derribándose sobre la espalda en amplios y bien dispuestos pliegues. Ciñese la túnica perfectamente al desnudo, con noble estilo estatuario, y revélase aquel con bellas y grandiosas formas, sin detrimento alguno, y antes bien con mayor gracia y perfección en el movimiento del plegado. Únese á estas prendas cierta majestuosa proporción, que hace más sensibles las indicadas mutilaciones, y sirve co-

(1) Memoria de la Comisión provincial de Monumentos, sesión de 8 de Abril de 1857

mo de corona á tales virtudes artísticas, una ejecución no ménos franca que esmerada. El juicio del crítico de *El Lirio* cobra, pues, extremada fuerza del exámen de la *estátua de Iruña*, la cual, no sólo es obra de los buenos tiempos de las artes romanas, sino que no puede, en nuestro concepto, sacarse del siglo de Augusto, á que pertenecen tambien muchos de los monumentos litológicos descubiertos en todo el trayecto de la *via militar*, que venia desde Burdeos hasta Astorga.

## VI.

Si tales son y de tan clara enseñanza los monumentos romanos de Iruña, á que unió desde 1802 la Academia de la Historia hasta diez notables epígrafes de aquel despoblado, incluso en su *Diccionario histórico-geográfico de España* (1); si no es posible negar igual título y naturaleza á las copiosas lápidas, sepulcrales y votivas, á los relieves y miembros arquitectónicos, ni á los muchos mosaicos hasta ahora descubiertos en los demás puntos que hemos arriba mencionado, ¿cómo se ha de conceder á los escritores alavescos que, desde el siglo xvi contradijeron á su docto historiador, D. Diego de Salvatierra, el que no llevara el pueblo-rey su dominación á estas regiones del suelo vascongado?... Y no se nos diga que todos esos vestigios de la antigüedad clásica, sobre ser escasos, carecen de importancia artística, y no revelan, por tanto, la grandeza y majestad de la civilización romana. Cierto es, como dejamos en oportuno lugar indicado, que no se ostentan, ni pueden ostentarse en los despoblados de las *mansiones*, que determinaban y guarnecían la *via militar* de Álava, los grandiosos restos de las magníficas construcciones que ennoblecieron un día á Clúnia y César-Augusta, conventos jurídicos de la España Citerior, á que dichas mansiones estaban respectivamente sujetas, ni ménos á Mérida y Braga, Córdoba ó Itálica, gloria de la Lusitania y de la Bética, á que en la Ulterior algunas pertenecían. Mas, si no para competir con la riqueza de otras más afortunadas comarcas de la Península, sobran al territorio alavés las reliquias del arte romano para probar que brillaron allí tambien sus galas, y poseemos asimismo inequívocos testimonios de que hubieron estas de mostrarse en determinadas localidades con el mismo esplendor que en cualesquiera otras ciudades ó metrópolis.

Injusto fuera, en efecto, el olvidar aquí con los relieves y estatuas que

(1) Tomo I, páginas 384 y 385.

dejamos citados, los notabilísimos descubrimientos que, al comenzar del siglo, se hicieron fortuitamente en las cercanías de Cabriana, punto á que la Academia de la Historia habia reducido la mansión de *Deóbriga*, que era sin duda la más populosa y rica de la precitada *via militar*, en el suelo vasco. Al dár á luz esta sábia Corporación el ya mencionado *Diccionario*, en 1802, decia: «Se acaba de descubrir, en las heredades labrantías de Cabriana, un edificio romano, con diferentes pavimentos mosaicos, entre los que sobresale uno con las cuatro estaciones del año, representadas por mujeres, hasta medio cuerpo, con los atributos correspondientes á cada estacion y dos grifos, todo repartido en seis cuadros, adornados con grecas del mejor gusto, entrelazadas con mucha gracia por todo el pavimento. Las piedrecitas de que se componia este, eran negras, verdes y blancas de mármol, y otras encarnadas y amarillas, de tierra cocida.—El otro pavimento, á más de las grecas que corren por los extremos, tenia en el medio un gran cuadro de Diana cazadora, con su arco en la mano izquierda, tomando con la derecha una flecha del carcax cargado de flechas, por encima del hombro derecho. Parte de la vestimenta de la diosa era de cristales menudos de color azul y verde, bastante regalada; su calzado parecia á las sandalias, con una especie de botín ó media con su atadura encima de la pantorrilla, asegurada con lazadas pendientes á la parte delantera. Detrás de la diosa un ciervo con su brida ó freno, que arrastraba por el suelo. Los otros pavimentos eran más ó ménos ricos, segun lo exigian las circunstancias á que estaban destinados» (1). La Academia terminaba, asegurando que á la parte oriental de estos mosaicos existian claros vestigios de baños «en los términos que los describe Vitrubio, libro V, cap. X de su *Architectura*.»

No es en consecuencia temerario el deducir, dadas estas circunstancias y conocidos los muchos epígrafes allí descubiertos,—entre los cuales se cuenta el inscrito en cierta especie de pedestal, acaso de una estátua de Constantino,—que hubo de elevarse en el sitio ocupado por los referidos mosaicos una suntuosa villa. Como quiera, no hay arbitrio para dudar, con esta y las precitadas demostraciones, de la observación capital que en nuestro artículo primero expusimos. La civilizaci6n del pueblo romano penetró y fructificó allí donde penetraron sus armas y arraigaron en algun modo su imperio y su poderio: sus artes, ya empleadas para asegurar su dominacion, sometida en todas las regiones que invade y sojuzga á un mismo sistema, ya cultivadas, primero para halagar su orgullo de vencedor y extremadas

(1) *Diccionario histórico-geográfico*, tom. I, pág. 188.

después para lisonjear su sibaritismo, no pudieron dejar claras é inequívocas reliquias de su grandeza, allí donde no le fué dado asentar su planta vencedora, ni hacer su dominación respetada y duradera. Por eso intentarán en vano pueblos y autores, fiados en el silencio de la historia escrita, ora engalanarse con el nombre de la civilización romana, ora rechazar con no justificada tenacidad toda influencia y dominación de la misma, si por fortuna alcanzaron los monumentos arqueológicos á sobrevivir, en el suelo, á que sus afirmaciones se refieran, al rudo embate de los siglos.

Tal es, por cierto, la enseñanza que les debemos, así en el territorio alavés, donde realmente dominó la civilización romana, produciendo sus legítimos frutos, como en las bravas montañas de Vizcaya y Guipúzcoa, donde será siempre difícil empresa la de encontrar indubitables y abundantes reliquias de aquella universal cultura. Prosigamos, lograda ya esta demostración, la empezada tarea, procurando ilustrar en el siguiente artículo otro linaje de monumentos.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.

Mayo, 1871.